

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-GRA-PRIDER/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO EN RESERVORIOS SEGUN DISEÑO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA Y DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20600157010

Nombre o Razón social : INVERSIONES MULTIOBRAS S.A.C.

Fecha de envío : 23/04/2025

Hora de envío : 21:51:16

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO COMO REQUISITO SE CONSIDERA 02 MAQUINAS DE SOLDAR DE PONTECIA 2500 AMP , CUYO REQUISITO ES INCONGRUENTE, YA QUE EL MERCADO NO EXISTE DICHO EQUIPO CON LA POTENCIA SOLICITADA, POR LO TANTO SE SOLICIT A QUE DICHA POTENCIA SEA MINIMO DE 250 AMP

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, PUBLICIDAD Y COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN POR LO CUAL SE MODIFICARAN EN LAS BASES INTEGRADAS SEGÚN LA OBSERVACION PRESENTADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

02 MAQUINA DE SOLDAR: POTENCIA MINIMA DE 250 AMP

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-GRA-PRIDER/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO EN RESERVORIOS SEGUN DISEÑO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA Y DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20600157010	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES MULTIOBRAS S.A.C.	Hora de envío :	21:51:16

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION , EN CAPACITACION SE INDICA REQUISITOS: PROFESIONAL DE INGENIERIA CON DIPLOMADO EN INSPECCION Y CONTROL DE CALIDAD DE SOLDADURA CON 60 HORAS LECTIVAS COMO MINIMO, ASI MISMO SOLDADOR HOMOLOGADO SE INDICA CAPACITACION: DIPLOMADO EN TECNICAS AVANZADAS DE SOLDADURA CON 60 HORAS LECTIVAS COMO MINIMO, POR LO TANTO ESTOS DOS REQUISITOS LIMITA LA SOLA PRESENTACION DE DIPLOMADO MÁS NO ASI LA PRESENTACION DE CERTIFICADOS U CONSTANCIAS POR LO QUE SE PRESUME EL FAVORECIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO A UN POSTOR VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES, POR LO TANTO SOLICITO SE AMPLIE A DIPLOMAS, CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA , COMPETENCIA E INTEGRIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN POR LO CUAL SE MODIFICARAN EN LAS BASES INTEGRADAS SEGÚN LA OBSERVACION PRESENTADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PROFESIONAL DE INGENIERIA

Capacitación y/o diplomado en inspección y control de calidad de soldadura con 60 horas lectivas como mínimo.
SOLDADOR HOMOLOGADO

Capacitación y/o diplomado en técnicas avanzadas de soldadura con 60 horas lectivas como mínimo.

Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados y/o diplomados, según corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-GRA-PRIDER/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO EN RESERVORIOS SEGUN DISEÑO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA Y DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20605875883
Nombre o Razón social : Z&Y ZAYE S.A.C.

Fecha de envío : 23/04/2025
Hora de envío : 23:41:29

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

se observa que la potencia que se solicita de la maquina soldar de 2500 AMP es inconsistente con la fuente de alimentación que requiere de monofásico ya que las maquinas de soldadura de más de 250 amperios requieren una fuente de alimentación trifásica por lo que se requeriría un generador de 13 hp o 9000 wats

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia y principio de libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN POR LO CUAL SE MODIFICARAN EN LAS BASES INTEGRADAS SEGÚN LA OBSERVACION PRESENTADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

01 GENERADOR ELÉCTRICO

Potencia de 2500 WATTS DE SALIDA, como mínimo. 02 MAQUINA DE SOLDAR: POTENCIA MINIMA DE 250 AMP

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-GRA-PRIDER/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO EN RESERVORIOS SEGUN DISEÑO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA Y DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20605875883	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	Z&Y ZAYE S.A.C.	Hora de envío :	23:41:29

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se observa que el área usuaria ha considerado como requisito en la capacitación el siguiente término: capacitación diplomado en inspección en control y control de calidad con 60 horas lectivas como mínimo del personal propuesto como profesional de ingeniería de lo cual se observa que el término diplomado debe suprimirse ya que corresponde a la forma de acreditación de los requisitos establecidos el mismo que conllevaría a la incorrecta evaluación por parte del órgano encargado de contrataciones, y generaría vicios de nulidad a futuro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia, principio de libertad de concurrencia y bases estándares de AS.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN POR LO CUAL SE MODIFICARÁN EN LAS BASES INTEGRADAS SEGÚN LA OBSERVACIÓN PRESENTADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PROFESIONAL DE INGENIERÍA

Capacitación y/o diplomado en inspección y control de calidad de soldadura con 60 horas lectivas como mínimo. Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados y/o diplomados, según corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-GRA-PRIDER/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO EN RESERVORIOS SEGUN DISEÑO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA Y DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20605875883
Nombre o Razón social : Z&Y ZAYE S.A.C.

Fecha de envío : 23/04/2025
Hora de envío : 23:41:29

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa que el área usuaria ha considerado como requisito en la capacitación el siguiente término: capacitación diplomado en Técnicas avanzadas de soldadura con 60 horas lectivas como mínimo del personal propuesto como soldador homologado de lo cual se observa que el término diplomado debe suprimirse ya que corresponde a la forma de acreditación de los requisitos establecidos el mismo que conllevaría a la incorrecta evaluación por parte del órgano encargado de contrataciones, y generaría vicios de nulidad a futuro.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de transparencia, libertad de concurrencia y bases estándares de AS

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN POR LO CUAL SE MODIFICARÁN EN LAS BASES INTEGRADAS SEGÚN LA OBSERVACIÓN PRESENTADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SOLDADOR HOMOLOGADO

Capacitación y/o diplomado en técnicas avanzadas de soldadura con 60 horas lectivas como mínimo. Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados y/o diplomados, según corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACION Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
Nomenclatura : AS-SM-14-2025-GRA-PRIDER/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE CERCO PERIMETRICO EN RESERVORIOS SEGUN DISEÑO, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA Y DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20605875883	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	Z&Y ZAYE S.A.C.	Hora de envío :	23:41:29

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de seleccion o el organo encargado de contrataciones ampliar el numero de consorciados toda vez que la solicitud de 2 conorciados restringe a la participacion de mayores postores en asociatividad y de las mypes ya que la finalidad del consorcio es con la finalidad de complementariedad de recursos, capacidades y aptitudes, para contratar con el Estado y con ello se restringe gravemente la finalidad de consorcio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.4 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de liberta de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, en respuesta del área usuaria, aclara la Observacion: De acuerdo con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede establecer un número máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, siendo o no necesario realizar un estudio de mercado al |respecto En ese sentido el área usuaria ha visto por conveniente mantener lo solicitado en lo relacionado al número máximo de consorciados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null